



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

Radicado: S 2019060036982

Fecha: 05/03/2019

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE JURADOS ELEGIBLES
ENCARGADOS DE EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA
CONVOCATORIA IDEAS EN GRANDE 2019 - ESTÍMULOS A LA GESTIÓN Y AL DESARROLLO
COMUNITARIO"**

LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ordenanza 33 del 2011, Ordenanza 21 de 2015, Decreto 0803 del 2013 y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante resolución N°2019060001822 del 22 de enero de 2019, se dio apertura a la convocatoria pública para la selección de jurados evaluadores de la Convocatoria Ideas en Grande 2019 - Estimulos a la Gestión y al Desarrollo Comunitario", con el fin de recibir diferentes postulaciones de las diversas profesiones aplicables a las 6 líneas contempladas, de acuerdo con los lineamientos en los cuales se establecieron los criterios de selección y calificación que fueron tenidos en cuenta, así como el procedimiento para participar dentro de dicha convocatoria.
2. Que con base en lo mencionado anteriormente, y respondiendo a los principios de equidad, igualdad, legalidad, inclusión y transparencia, la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, convocó a profesionales idóneos y con experiencia en cada una de las líneas establecidas dentro de la Convocatoria Ideas en Grande 2019, interesados en participar en el proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en dicha Convocatoria, los cuales se seleccionaron de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos en los lineamientos de dicha convocatoria.
3. Que el listado de profesionales elegibles se publicará con el radicado que le fue asignado al momento de recibir el correo de notificación de confirmación de recepción de los documentos, y no con los nombres de los proponentes, ya que con base en lo establecido en los lineamientos de participación de la Convocatoria Ideas en Grande 2019; se mantendrá en reserva el nombre de los jurados designados hasta el día de la publicación del listado de las organizaciones seleccionadas.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMAR LA LISTA DE JURADOS ELEGIBLES ENCARGADOS DE EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA IDEAS EN GRANDE 2019 - ESTÍMULOS A LA GESTIÓN Y AL DESARROLLO COMUNITARIO"

4. Que, por lo tanto, y una vez cumplido lo anterior, se deja constancia por medio de la presente, que el número de postulaciones recibidas en la Convocatoria, al día 20 de febrero de 2019 (fecha máxima de cierre), fue de 100 (cien) en total.
5. Que entre el 21 y 28 de febrero de 2019, el equipo interdisciplinario de profesionales por parte de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, procedió a realizar la verificación de documentos aportados por cada una de las personas postuladas.
6. Que por un error involuntario se designó el N° 32 a dos postulados, sin embargo, dicha situación se corrigió asignando el radicado N°32 y N°32A respectivamente, y a este último participante, se le remitió oportunamente la evaluación realizada a su hoja de vida para que manifestará sus observaciones al respecto.
7. Que una vez verificada la documentación aportada por cada profesional, se emitió por parte del Comité Evaluador el informe preliminar de la verificación de cada una de las postulaciones recibidas, por lo cual el día 28 de febrero de 2019 se remitió a cada uno de los correos de los postulados su respectiva evaluación para que la conocieran y enviaran las observaciones que estimarán pertinentes frente a la misma, con traslado hasta el día 03 de marzo a las 24:00 horas.
8. Que de las observaciones allegadas se hizo necesario ajustar algunos puntajes con relación al ítem de publicaciones, reconocimientos, entre otros, los cuales correspondían a un carácter opcional, respaldo que se encuentra en los correos electrónicos y que hacen parte integrante del presente acto administrativo, tal como se visualiza en el siguiente cuadro de calificación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la lista de jurados encargados de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria Ideas en Grande 2019 - Estímulos a la Gestión y al Desarrollo Comunitario, con base en la verificación de las condiciones técnicas y de experiencia de cada una de las personas postuladas que resultaron habilitadas, y se relaciona a continuación:

LISTADO JURADOS SELECCIONADOS CONVOCATORIA DE JURADOS IDEAS EN GRANDE 2019			
RADICADO	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO	RESULTADO EVALUACIÓN	LÍNEA SELECCIONADA
93	60	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
7	57	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
21	57	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
41	57	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
78	57	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
11	55	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
38	55	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
81	55	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
90	55	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
2	37	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
9	37	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMAR LA LISTA DE JURADOS ELEGIBLES ENCARGADOS DE EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA IDEAS EN GRANDE 2019 - ESTÍMULOS A LA GESTIÓN Y AL DESARROLLO COMUNITARIO"

18	35	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
47	35	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
84	35	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
58	29	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
20	25	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
77	25	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
26	22	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DELEGADO FEDEMEDELLIN	0	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DELEGADO FEDEMEDELLIN	0	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DELEGADO FEDEMEDELLIN	0	SELECCIONADO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LISTADO JURADOS SELECCIONADOS CONVOCATORIA DE JURADOS IDEAS EN GRANDE 2019			
RADICADO	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO	RESULTADO EVALUACIÓN	LÍNEA SELECCIONADA
3	80	SELECCIONADO	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO
32	75	SELECCIONADO	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO
43	70	SELECCIONADO	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO
50	70	SELECCIONADO	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO
34	64	SELECCIONADO	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO
DELEGADO FEDEMEDELLIN	0	SELECCIONADO	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

LISTADO JURADOS SELECCIONADOS CONVOCATORIA DE JURADOS IDEAS EN GRANDE 2019			
RADICADO	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO	RESULTADO EVALUACIÓN	LÍNEA SELECCIONADA
40	70	SELECCIONADO	COMUNIDADES INTERACTIVAS
63	68	SELECCIONADO	COMUNIDADES INTERACTIVAS
5	64	SELECCIONADO	COMUNIDADES INTERACTIVAS

LISTADO JURADOS SELECCIONADOS CONVOCATORIA DE JURADOS IDEAS EN GRANDE 2019			
RADICADO	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO	RESULTADO EVALUACIÓN	LÍNEA SELECCIONADA
94	70	SELECCIONADO	MEDIO AMBIENTE
45	62	SELECCIONADO	MEDIO AMBIENTE
42	55	SELECCIONADO	MEDIO AMBIENTE
76	55	SELECCIONADO	MEDIO AMBIENTE
12	49	SELECCIONADO	MEDIO AMBIENTE
29	47	SELECCIONADO	MEDIO AMBIENTE
96	40	SELECCIONADO	MEDIO AMBIENTE
83	35	SELECCIONADO	MEDIO AMBIENTE
57	27	SELECCIONADO	MEDIO AMBIENTE

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMAR LA LISTA DE JURADOS ELEGIBLES ENCARGADOS DE EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA IDEAS EN GRANDE 2019 - ESTÍMULOS A LA GESTIÓN Y AL DESARROLLO COMUNITARIO"

LISTADO JURADOS SELECCIONADOS CONVOCATORIA DE JURADOS IDEAS EN GRANDE 2019			
RADICADO	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO	RESULTADO EVALUACIÓN	LÍNEA SELECCIONADA
27	77	SELECCIONADO	INCLUSION SOCIAL
48	70	SELECCIONADO	INCLUSION SOCIAL
39	67	SELECCIONADO	INCLUSION SOCIAL
52	64	SELECCIONADO	INCLUSION SOCIAL
89	60	SELECCIONADO	INCLUSION SOCIAL
DELEGADO CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	SELECCIONADO	INCLUSION SOCIAL

LISTADO JURADOS SELECCIONADOS CONVOCATORIA DE JURADOS IDEAS EN GRANDE 2019			
RADICADO	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO	RESULTADO EVALUACIÓN	LÍNEA SELECCIONADA
75	55	SELECCIONADO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
24	45	SELECCIONADO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DELEGADO CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	SELECCIONADO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto administrativo en la página web www.antioquia.gov.co, con el fin de poner en conocimiento su contenido a todos los participantes en la "Convocatoria pública para la selección de jurados evaluadores de la Convocatoria Ideas en Grande 2019", de conformidad con los principios de la función administrativa de publicidad, eficacia, economía y celeridad, consagrados en la Constitución Política de Colombia.

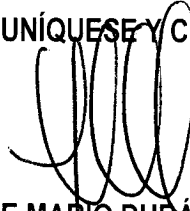
ARTÍCULO TERCERO: Si durante el desarrollo del presente proceso de selección hubiese retiro voluntario o forzoso de los jurados enunciados en los apartes anteriores, esta responsabilidad deberá ser asumida por otro postulado habilitado, que en consecuencia siga con un mayor puntaje dentro de la respectiva lista, tomando los puntajes más altos por competencia y perfil para llevar a cabo dicha labor.

ARTÍCULO CUARTO: La persona seleccionada como jurado dentro del presente acto administrativo podrá declararse impedido para adelantar dicho proceso dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en forma escrita y motivada mediante comunicación dirigida a la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMAR LA LISTA DE JURADOS ELEGIBLES ENCARGADOS DE EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA IDEAS EN GRANDE 2019 - ESTÍMULOS A LA GESTIÓN Y AL DESARROLLO COMUNITARIO"



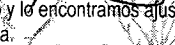
ARTÍCULO QUINTO: Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE MARIO DURÁN FRANCO

Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juliana Marín Meneses		04/03/2019
Revisó	Isabel C. Cardona Yepes		04/03/2019
Revisó	Julian Alberto Grisales Bedoya		04/03/2019

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

